

# Escritos de frontera

## Del capítulo agropecuario (y del libre comercio en general)

ARTURO DAMM ARNAL

Ya no al cuarto para las doce, sino a las doce y cuarto, hay quienes pretenden, por lo menos, renegociar el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, por la simple y sencilla razón de que ante la importación, libre de aranceles —es decir: a menor precio—, de maíz, frijol, azúcar y leche en polvo, muchos productores mexicanos se verán en dificultades. ¿Por qué? Muy sencillo: porque no fueron capaces, ¡a lo largo de los últimos quince años!, de elevar su productividad y, por lo tanto, su competitividad, por lo cual no serán capaces de competir con las mercancías importadas, y exigen, una vez más, la protección del gobierno, que incluye desde el subsidio hasta la intención de renegociar el capítulo agropecuario del TLC. Esto muestra, entre otras muchas cosas, que las reglas del juego (y eso, reglas del juego, es el TLC) en México no pasan de ser sugerencias, que se pueden cumplir o no, acomodándose a las necesidades o intereses de quien tenga mayor poder de pataleo, pero no mandatos que deban cumplirse. ¡Qué vergüenza!

A los productores mexicanos de maíz, frijol, azúcar y leche en polvo se les dieron, en el marco del TLC, quince años para elevar su productividad y aumentar su competitividad que, por lo visto, se les fueron en blanco, y hoy demandan del gobierno prácticas, como el otorgamiento de subsidios o la renegociación del capítulo agropecuario del TLC, que no hacen más que manifestar lo dicho: la baja productividad y competitividad de muchos productores agrícolas. Si así no fuera, ¿demandarían prácticas proteccionistas?

También hay que tener presente la otra cara de la moneda. Toda la atención se ha centrado en la importación de los productos ya mencionados: maíz, frijol, azúcar y leche en polvo, y ninguna se le ha dado a la exportación, desde México hacia los Estados Unidos, de jugo de naranja congelado y sin

congelar; de cebollas secas enteras y en polvo; de ajo seco; de melones y de cacahuates, que son los productos que, desde el pasado 1 de enero, pueden exportarse desde México hacia Estados Unidos libres de arancel.

¿Cuántos productores mexicanos, aprovechando esas oportunidades que se conocen desde hace quince años, están ya exportando tales mercancías hacia los mercados estadounidenses? ¿Cuántos de nuestros productores (no solamente agropecuarios, sino de cualquier actividad productora) aprovecharon las oportunidades que el TLC les brinda para exportar de manera más libre hacia Estados Unidos y Canadá? ¿Cuántos se preocuparon, no solamente por hacerle frente a la competencia que han traído consigo las importaciones estadounidenses y canadienses, sino por salir a competir a los mercados de Canadá y Estados Unidos? ¿Cuántos han sido proactivos y no solamente reactivos? ¿Cuántos han sido sujetos activos y no objetos pasivos?

En todo este asunto hay que ver las dos caras de la moneda: la posibilidad que los productores estadounidenses y canadienses tienen de exportar más libremente a México, y la de los productores mexicanos de hacer lo mismo hacia los mercados canadienses y estadounidenses.

En tercer lugar, si bien hay que tomar en cuenta a los productores que enfrentarán la competencia y la posibilidad de tener que dedicarse a alguna otra actividad productora, debemos considerar que los consumidores tendrán más y mejores opciones gracias a la importación libre, sin pago de arancel, de maíz, frijol, azúcar y leche en polvo. Mucha atención se le ha prestado a los primeros (los productores) y ninguna a los segundos (los consumidores), cuando los segundos son muchos más que los primeros y que el consumo, no la producción, es la actividad económica terminal, lo cual quiere decir que



aquello que beneficia al consumo es, desde el punto de vista económico, lo más eficiente. ¿Y qué es lo que beneficia al consumo? La mayor competencia posible entre oferentes. ¿Y cómo se consigue? Por medio del libre comercio entre personas de distinta nacionalidad, hacia el cual se avanza en esta última (ojo: última) etapa del capítulo agropecuario del TLC, que empezó a operar el 1 de enero de 1994, con la apertura de los mercados mexicanos a la importación libre de sorgo para grano; bebidas no alcohólicas (excluidos jugos de fruta); cacao en polvo sin azúcar; frutas frescas o secas sin cáscara; árboles de Navidad; ciruelas pasas; ajos; jaleas, mermeladas y purés; guisantes y jugo de tomate.

¿Quién representa, en las marchas y manifestaciones, en los discursos y proclamas, en los artículos y comentarios, a los consumidores y, puntualizando, a los consumidores pobres?

Dada la apertura de los mercados mexicanos a la libre importación de maíz, frijol, azúcar y leche en polvo hemos vuelto a escuchar dos “argumentos” que se esgrimieron cuando se negoció el TLC con los que se pretendía demostrar que para México el libre comercio sería una maldición. No ha faltado quien asegure que la importación libre de los productos antes mencionados pone al país al borde del estallido social. ¿Será? Al tiempo.

El primero de los “argumentos” que quiero refutar afirma que si abrimos los mercados a la importación terminaremos importándolo todo y produciendo nada, afirmación a la que siempre he respondido con un animoso ¡ojalá! ¿Se imaginan poder importarlo todo sin tener que exportar algo, sin tener que producir algo, sin tener que trabajar? ¡Habríamos recuperado el paraíso! Dicho argumento es uno de los más grandes disparates que pueden pronunciarse en materia de economía por una razón muy sencilla: las importaciones hay que pagarlas, para lo cual hay que generar ingreso, producir, trabajar.

El segundo de los “argumentos” que quiero refutar, más ligado al sector agropecuario, es aquel que afirma que, a toda costa, hay que lograr la autosuficiencia alimentaria, producir los alimentos que nos comemos, lo cual no pasa de ser, tal y como sucede con el primer “argumento”, un despropósito. ¿Qué es lo importante: producir alimentos, al costo que sea, o consumirlos al menor precio posi-

ble? ¿Qué es lo económico: producir alimentos caros o importarlos baratos? De cara a los intereses de los más pobres, ¿qué es lo más conveniente: producir alimentos caros o importarlos baratos?

¿Cómo debe entenderse la autosuficiencia alimentaria: como la producción de aquello que uno se come? Si en ello consiste hemos fracasado: ¿cuántos de mis lectores producen los alimentos que se comen? Es más, ¿cuántos de los mexicanos producen los alimentos que consumen? Muy pocos: solamente 14.5% de la población ocupada se dedica a actividades agropecuarias. ¿No será que la autosuficiencia alimentaria debe entenderse como la posibilidad de alimentarse suficientemente, lo cual exige la combinación menor precio-mayor cantidad, con independencia de dónde y cómo se hayan producido los alimentos?

Las reacciones en contra del libre comercio pretenden que el gobierno tome acciones que, al final del día, benefician a pocos productores y perjudican a muchos consumidores, comenzando por los más pobres, como si la producción y no el consumo fuera la actividad económica terminal. Pretenden que el gobierno aplique medidas que mantengan a productores poco productivos y menos competitivos al margen de la competencia, y cobrar un precio mayor por una mercancía de menor calidad, que es la quintaesencia de la antieconomía.

Las reacciones en contra del libre comercio pretenden que el gobierno tome acciones que limiten o eliminen la libertad del consumidor mexicano para comprar lo que le dé la gana, independientemente de dónde se haya producido. Dicha limitación o eliminación de la libertad para consumir forma parte del “Estado de chueco” que, en muchos sentidos, seguimos padeciendo.

¿Que quienes estamos a favor del libre comercio demandamos que los productores mexicanos se vuelvan productivos y competitivos así como la desaparición de aquellos que no lo logren? Claro que sí. ¿Qué hay de malo en ello? ¿O vamos a seguir solapando la mediocridad, la mala asignación de factores de la producción y, lo que es peor, menores niveles de bienestar, ¡sin olvidar que los productores mexicanos de maíz, frijol, azúcar y leche en polvo tuvieron quince años para ponerse al día!?

En éste, como en otros muchos temas, debemos ir más allá de las fronteras.

